

Nº 1	Fecha: 20-02-2017	Asunto: Preguntas formuladas acerca de la información para la licitación del SERVICIO PÚBLICO DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DEL MUNICIPIO DE SESEÑA (TOLEDO)
------	----------------------	--

A continuación se presentan, agrupadas por el ámbito que les atañe, las preguntas formuladas por los licitantes, y las aclaraciones a las mismas.

Cartografía

No aparecen en los planos de redes de abastecimiento y saneamiento facilitados, las redes pertenecientes a los Polígonos Industriales así como de la conducción de agua regenerada al lago, y del desagüe del mismo, ¿este aspecto se debe a que no están digitalizadas las redes, o a otro hecho?

La cartografía de base aplicable está en el Plan de Ordenación Municipal de Seseña (disponible en la web municipal). En la web del contratante se han puesto a disposición de los licitantes los planos en formato AutoCad de la red de abastecimiento y saneamiento que se encuentran disponibles hasta la fecha.

Estudio Económico

“Para el cálculo de ingresos por instalación de contadores y obras de acometida derivados del crecimiento de abonados domésticos se ha aplicado la cuota de contadores y acometidas de menor importe, es decir, la correspondiente a calibre 13 mm, aplicable a cada nuevo usuario”. Por tanto, ¿se debería imputar a cada nuevo abonado un importe de 88,85 € (contador) o 116,49 € (contador + acometida)? Por otro lado, este ingreso no figura desglosado en la proyección del Anexo V del Pliego.

“...se reflejará una mejora progresiva en la eficiencia del sistema hasta alcanzar un valor máximo de rendimiento del 85%”. Este valor lo deberá establecer el licitador para su propuesta de Estudio económico-financiero, pero dado que en la documentación técnica (sobre 2), el licitador debe proponer unos objetivos de mejora en puntos porcentuales de rendimiento de la red, ¿este valor final de rendimiento deberá coincidir con el objetivo del 85% fijado como hipótesis de proyección, o podrá ser diferente?

Los datos de base y las hipótesis de proyección son los incorporados en el Anexo V -ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DEL MUNICIPIO DE SESEÑA (TOLEDO).

Los ingresos por instalación de contadores y obras de acometida deberán calcularse por aplicación de las tarifas incluidas en el Anexo VII – ORDENANZA REGULADORA DE TARIFAS QUE



ENTRARÁ EN VIGOR AL COMIENDO DEL CONTRATO, y respetando las hipótesis de proyección marcadas por el Anexo V.

Los licitadores deberán mantener la coherencia en el contenido de los distintos documentos presentados en sus proposiciones.

Pliego

En cuanto al formato de presentación del concurso, solamente se especifica en lo relativo al tomo “Resumen contractual de compromisos”. Por tanto, ¿no hay limitación alguna de formato para los puntos 1, 2 y 3 a incluir en el Sobre 2, en cuanto a hojas tamaño DIN-A3, etc.?

¿Se considera formato electrónico editable un pdf desprotegido?

En el punto 8.2 del PPTP se menciona “...un local en el casco urbano de Seseña”, ¿este ámbito abarca Seseña Nuevo y la urbanización del Quiñón, o se restringe a Seseña Viejo?

Toda la información relativa al contenido y forma de las proposiciones está recogida PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN, DEL SERVICIO PÚBLICO DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DEL MUNICIPIO DE SESEÑA (TOLEDO) y sus anexos.

Los documentos digitales en formato PDF no serán considerados como archivos editables.

A efectos de la ubicación de la Oficina del Servicio, se entiende por casco urbano de Seseña, el centro de Seseña Viejo.